

## **CIRCULAR 12/2020**

### **HORARIO DE ACCESO AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO**

Se recuerda a los señores entrenadores, a los profesionales y proveedores en general, así como a los señores propietarios, que el Centro de Entrenamiento de Hipódromo de La Zarzuela S.A., S.M.E. permanece abierto para el acceso del personal debidamente acreditado **desde las 5:15 hasta las 22:30 horas de cada día**, salvo fechas excepcionales que serían comunicadas con antelación.

En el horario nocturno (desde las 22:30 hasta las 5.15 horas) solamente se permite el acceso al Centro de aquellas personas que sean autorizadas por el Departamento de Carreras por requerimiento de un entrenador con la justificación correspondiente, como por ejemplo la necesaria atención urgente a caballos enfermos o las labores de embarque o desembarque de caballos cuya salida o entrada del Centro haya sido comunicada con anterioridad, según los protocolos establecidos.

De este modo, se recuerda que a las 22:30 horas de cada día el Centro debe quedar desalojado (salvo permisos excepcionales que hay que solicitar al Departamento de Carreras), siendo aplicable desde esa hora la Circular 4/2020, sobre la prohibición de pernoctar en las instalaciones.

Atentamente,

Madrid, en enero de 2020  
Departamento de Carreras  
Hipódromo de La Zarzuela, S. A., S.M.E.